

riesgo es mucho mayor si ven que sus hijos, a la edad de doce años deben desplazarse a otros municipios, con todos los problemas y riesgos que esto conlleva en niños tan jóvenes. Es indudable que aquellos cuya situación laboral lo permita o incluso lo haga aconsejable optarán por residir fuera de les Coves de Vinromà. Y siempre serán personas jóvenes y niños los primeros en irse, lo que trae consigo dos de los grandes males de las zonas de interior de nuestra comunidad, el despoblamiento masivo y el desarraigo de las nuevas generaciones con su pueblo, su forma de vida y sus costumbres. Esta propuesta de mapa escolar provocará una muerte lenta pero segura de la vida económica y social de los pueblos y al final y como mal menor éstos pasarán a ser residencias de gente mayor o curiosidades turísticas de fin de semana.

**2) Infraestructura.** Las recientes obras ejecutadas en nuestro colegio público le hace reunir todas las condiciones exigibles para impartir en él este primer ciclo de ESO, se ha invertido mucho, tanto la Conselleria como el Ayuntamiento, en dotarlo de medios suficientes para que este ciclo de enseñanza obligatoria no sólo pueda impartirse en les Coves de Vinromà, sino que se imparta en condiciones tan aceptables como en cual-

quier otro lugar. Como ya se ha citado se dispone de aulas más que suficientes, laboratorio, sala de gimnasia, instalaciones deportivas óptimas, aula de plástica y biblioteca pública.

**3) Desarraigo familiar.** La peculiar configuración de la población de este municipio hace que más de la quinta parte de sus habitantes residan en masías alejadas en algunos casos hasta 12 km. del casco urbano de les Coves de Vinromà. Esta población escolar sufriría, de forma más acentuada que ninguna otra, las consecuencias de unos horarios escolares amplísimos. Sólo hay que pensar en que un niño de cualquier masía de nuestro término debería iniciar su jornada una hora antes que cualquier otro escolar y la finalizaría una hora también más tarde. Si a esto se añade que esta localidad se halla ubicada en un extremo de la zona escolar hay que pensar que estos niños y por supuesto también los del casco urbano, serán los primeros en iniciar el desplazamiento al centro de ESO de futura construcción. Con todo esto el tiempo de convivencia familiar se disminuiría de forma alarmante y dada su corta edad se produciría un desarraigo familiar de consecuencias quizá no previstas por ningún responsable político.

**4) Imposibilidad de**

**cumplir con alguno de los puntos del mapa escolar.** En la propuesta presentada por la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia se prevé que ningún alumno se desplace más allá de 30 km. o 40 minutos de permanencia en el transporte escolar. En nuestro caso concreto algunos de los alumnos de les Coves de Vinromà excederían en mucho estos tiempos, según lo explicado en el punto anterior.

**5) Problemas de convivencia.** La mayoría de niños de 12 años tendrían dificultades y problemas de convivencia con otros de edades de hasta 18 años, con hábitos y aficiones muy distintas. Excesiva diferencia para niños que se verían obligados a pasar muchas horas fuera de su domicilio.

**6) Otras consecuencias.**

a) Dificultad de los padres en el control de las actividades de sus hijos, por la gran cantidad de tiempo pasado fuera del hogar.

b) Aumento del absentismo escolar, no es lo mismo llegar cinco minutos tarde al colegio de tu localidad que a un autobús de transporte con horarios inflexibles.

c) Incremento del riesgo de accidentes. Como consecuencia del incremento de la población escolar transportada.

**D) ELECCIÓN DE ZONA EDUCATIVA.** En relación con la oferta

efectuada en su día por el Delegado Territorial de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia de Castellón, Sr. Baila, en el sentido de que se podría elegir centro de enseñanza secundaria entre el de San Mateo y el de próxima construcción en el Plà del Arc, y dado que la oferta de uno y otro no está concretada, pues el de San Mateo debe ser ampliado y el del Plà del Arc no está construido, esta Asociación acuerda no pronunciarse en ningún sentido hasta que ambos centros concreten sus respectivas ofertas educativas y solicitar, mientras tanto, que se realice en el Colegio Público "La Morería" el segundo ciclo de Enseñanzas Secundaria Obligatoria.

**E) APOYO DEL MUNICIPIO.** Solicitar el apoyo de todos los vecinos de les Coves de Vinromà.

**F) TRASLADAR a la Conselleria de Cultura Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana estos acuerdos y mostrar la preocupación de todos ante la posibilidad de que alguna de estas medidas llegaran a aplicarse por las negativas consecuencias que con toda seguridad conllevarían para nuestro municipio.**

Les Coves de Vinromà, trece de febrero de mil novecientos noventa y seis.